



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El Licenciado Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51, párrafo 1, inciso v), y numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el artículo 68 numeral 1 inciso k) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y en ejercicio de la atribución que me confieren el artículo 17 del Reglamento de Oficialía Electoral del propio Instituto, así como el Oficio No. INE/SE/106/2015 de delegación de atribuciones suscrito por el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo de este órgano electoral, para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral. _____

CERTIFICA

Que según documentación que obra en los archivos de este Instituto, la integración de los órganos estatutarios del Partido del Trabajo en el estado de Chiapas, se encuentra registrada como se enlista a continuación: _____

ÓRGANO	NOMBRE	CARGO
COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL	C. FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS	COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL
COMISION EJECUTIVA ESTATAL	C. ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA	MIEMBRO
	C. EFRAÍN CRUZ LÓPEZ	MIEMBRO
	C. ELPIDIO ROMEO ROBLERO ROBLERO	MIEMBRO
	C. ANALINE DE JESÚS HERNÁNDEZ MORENO	MIEMBRO
	C. ANDRÉS MISAEL CHAN LÓPEZ	MIEMBRO
	C. EPITACIO EBERIDES VÁZQUEZ GONZÁLEZ	MIEMBRO
	C. ARMANDO LÓPEZ LÓPEZ	MIEMBRO
	C. ESTHER COUTIÑO AYAR	MIEMBRO
	C. BENITO FIGUEROA TOLEDO	MIEMBRO
	C. CARLOS MARIO ESTRADA URBINA	MIEMBRO
	C. CLEMENTINA MARTA DEKKER GÓMEZ	MIEMBRO
	C. EVELIO CÓRDOVA NAVARRO	MIEMBRO
C. EZEQUIEL MONTOYA JIMÉNEZ	MIEMBRO	

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	<i>[Signature]</i>



COMISION EJECUTIVA ESTATAL	C. JORGE GUADALUPE GONZÁLEZ GÓMEZ	MIEMBRO
	C. HÉCTOR HUGO ROBLERO GORDILLO	MIEMBRO
	C. HUGO DE JESÚS ROBLERO CATALÁN	MIEMBRO
	C. HURIEL GONSAGA PÉREZ PÉREZ	MIEMBRO
	C. JORGE LUIS LÓPEZ VÁZQUEZ	MIEMBRO
	C. JOSÉ ALBERTO DE SANCRISTOBAL LEÓN	MIEMBRO
	C. JOSÉ LINO ZARATE CRUZ	MIEMBRO
	C. JORGE CHIRINO DÍAZ	MIEMBRO
	C. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ MORALES	MIEMBRO
	C. MARCOS VELASCO MENDEZ	MIEMBRO
	C. JOSÉ AMIR PÉREZ CONDE	MIEMBRO
	C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	MIEMBRO
	C. MARÍA FREDEGUNDA ALEGRÍA SÁNCHEZ	MIEMBRO
	C. JUAN CARLOS PALACIOS ORTEGA	MIEMBRO
	C. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ PÉREZ	MIEMBRO
	C. MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ	MIEMBRO
	C. MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ	MIEMBRO
	C. MATEO CRUZ PARCERO	MIEMBRO
	C. MANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ VÁZQUEZ	MIEMBRO
	C. MARIO CRUZ VELÁZQUEZ	MIEMBRO
	C. MARIO ENRIQUE CARBAJAL LÓPEZ	MIEMBRO
	C. MARIO HERNÁNDEZ AGUILAR	MIEMBRO
	C. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ	MIEMBRO
	C. MOGUEL SANTIAGO DÍAZ	MIEMBRO
	C. OMAR RENAU CÓRDOVA CALDERÓN	MIEMBRO
	C. NEGDIN ERBIN VÁZQUEZ DÍAZ	MIEMBRO
	C. OSCAR MENDOZA NARCIA	MIEMBRO
	C. PATRICIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	MIEMBRO
	C. QUEMPER SAMAYOA SÁNCHEZ	MIEMBRO
	C. RAFAEL ARIAS CRUZ	MIEMBRO
C. RAMIRO ALERMO DOMÍNGUEZ RUIZ	MIEMBRO	

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	



COMISION EJECUTIVA ESTATAL	C. ROBERTO HENRI TREJO HERNÁNDEZ	MIEMBRO
	C. RANULFO HERMILO ÁLVAREZ	MIEMBRO
	C. SONIA CATALINA ÁLVAREZ	MIEMBRO
	C. VENANCIO LÓPEZ NÚÑEZ	MIEMBRO
	C. ROSALBA MORENO GONZÁLEZ	MIEMBRO
	C. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ ESPINOSA	MIEMBRO
COMISION COORDINADORA ESTATAL	C. ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA	MIEMBRO
	C. CARLOS MARIO ESTRADA URBINA	MIEMBRO
	C. CLEMENTINA MARTA DEKKER GÓMEZ	MIEMBRO
	C. HÉCTOR HUGO ROBLERO GORDILLO	MIEMBRO
	C. MARIO CRUZ VELÁZQUEZ	MIEMBRO
	C. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ	MIEMBRO
	C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	MIEMBRO
	C. MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ	MIEMBRO
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN ESTATAL	C. SONIA CATALINA ÁLVAREZ	MIEMBRO
	C. CARLOS ANTONIO CRUZ ESTRADA	MIEMBRO
	C. DIDIER ENRÍQUEZ SANDOVAL	MIEMBRO
	C. EPITACIO EBERIDES VÁZQUEZ GONZÁLEZ	MIEMBRO
	C. GRACELIA GÁLVEZ GARCÍA	MIEMBRO
	C. JOSÉ JESÚS VILLAFUERTE HERNÁNDEZ	MIEMBRO
	C. LIMBERT MAXSAU ESCOBAR CAMAS	MIEMBRO
	C. MARÍA ALBINA CUESTA GUTIÉRREZ *	MIEMBRO
	C. MIGUEL ÁNGEL VELASCO LÓPEZ	MIEMBRO
	C. ROBERT WILLIAMS HERNÁNDEZ CRUZ	MIEMBRO
	C. SEIMA YADIRA MONTOYA PÉREZ	MIEMBRO
C. VÍCTOR MANUEL DÍAZ CRUZ	MIEMBRO	
COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN ESTATAL	C. ALEJANDRO PÉREZ GONZÁLEZ	PROPIETARIO
	C. CARLOS GÓMEZ ENCINO	PROPIETARIO
	C. LENIN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	PROPIETARIO
	C. JOEL DE LA ROSA ALVARADO	SUPLENTE
	C. JOSUÉ RODRÍGUEZ SALAZAR	SUPLENTE
	C. SEGUNDO JOSÉ NÁJERA PEÑA	SUPLENTE

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

4

COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS	C. ALEJANDRO DE JESÚS ESPINOSA VILLATORO	MIEMBRO
	C. CLAUDIA YESENIA FONG REYNOSA	MIEMBRO
	C. FABIÁN MORENO SÁNCHEZ	MIEMBRO
	C. GUILLERMO VILLATORO HERNÁNDEZ	MIEMBRO
	C. MADAI CAMACHO LÓPEZ	MIEMBRO
COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS	C. MARÍA RUTH ALVARADO PINEDA	MIEMBRO
	C. PABLO VELÁZQUEZ VÁZQUEZ	MIEMBRO
	C. ROMEO AGUILAR HERNÁNDEZ	MIEMBRO
	C. SILVANO LÓPEZ GONZÁLEZ	MIEMBRO
COMISIÓN ESTATAL DE VIGILANCIA DE ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS	C. YESENIA LEY ALEGRÍA	MIEMBRO
	C. AGUSTÍN GÓMEZ PATISHTAN	MIEMBRO
	C. CARLOS ALVARADO MÉNDEZ	MIEMBRO
	C. ELINEY CRUZ GARCÍA	MIEMBRO
	C. DULCE AMÉRICA OLVERA AGUILAR	MIEMBRO
	C. JUAN DE DIOS FILEMÓN MORALES LÓPEZ	MIEMBRO
	C. MANUEL ADOLFO CASTELLANOS TORRES	MIEMBRO
	C. MARÍA DE LOURDES PÉREZ JUÁREZ	MIEMBRO
	C. PEDRO ORTEGA BERMÚDEZ	MIEMBRO
C. ROSSY SALOMÉ CHAN HERNÁNDEZ	MIEMBRO	
C. RUBÉN VÁZQUEZ LEÓN	MIEMBRO	

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de México, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

EL DIRECTOR DEL SECRETARIADO

LICENCIADO JORGE EDUARDO LAVOIGNET VÁSQUEZ

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	